



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE
O.T.

EXPTE. 2025001103
AAV-AC

ANUNCIO

Resultado de la mesa de valoración

Adjudicación de ventorrillos y puestos similares en las fiestas del Carnaval de La Graciosa

Por la presente y en relación con la "Adjudicación de suelo destinado a la instalación de ventorrillos y puestos similares en las fiestas del Carnaval de la Graciosa, tengo a bien anunciar que la Mesa de Valoración en sesión pública celebrada el día 3-032025, ha acordado lo siguiente:

PROPUESTA FINAL DE LA MESA DE VALORACIÓN

1.- Resultado final de la clasificación de las ofertas de ventorrillos de 6 x 2 m:

Nº (1)	Nº ventorrillo	Nombre Adjudicatario	DNI/CIF adjudicatario	Puntuación Total	Oferta económica
1	V2	María Jesús Morales Páez	45553472V	75	300

(1) Nº = nº de orden en la clasificación general, por puntuación total

2.- Resultado final de la clasificación de las ofertas de stands de 2x 2 m:

Nº (1)	Nombre Adjudicatario	DNI/CIF adjudicatario	Puntuación Total	Oferta económica
1	Juan Emiliano Roberto Carulla	X1392456J	75	150

El titular de la solicitud de la autorización de razón propuesto como adjudicatario de esta según el orden de clasificación general de las ofertas, además de lo dispuesto en el apartado anterior y en base al artículo 24.1 de la Ordenanza Municipal, deberá abonar la Oferta Económica propuesta en su solicitud, así como las tasas correspondientes, como dispone el artículo 17.2 a) de la Ordenanza Municipal, en el **plazo de tres días contados a partir del día siguiente al de la publicación** de la presente propuesta de la mesa de valoración, en la cuenta que el Ayuntamiento de Tegui se tiene abierta en la entidad bancaria **CAIXABANK ES80 2100 9157 4813 0007 5456**. Las tasas municipales por ocupación de suelo serán las siguientes, según la ordenanza fiscal nº 7 de ocupación de suelo, vuelo y subsuelo de uso público local: El hecho imponible nº iv) la instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, la tarifa en Caleta de Sebo es de 0,59 € x día x m².

- Ventorrillos 6 x 2: 0,59 x 4 días x 12m² = **28,32€**
- Stand 2 x 2 m: 0,49 x 4 días x 4 = **7,84 €**

C/. Santo Domingo, 1 Tlfno 928 84 50 01 – 35530 VILLA DE TEGUISE

Página 1 de 2

Firmado por: OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta Ver firma	Fecha: 03-03-2025 13:59:38	
Registrado en: SALIDA - Nº: 2025-005708	Fecha: 04-03-2025 07:58	
Nº expediente administrativo: 2025-001103 Código Seguro de Verificación (CSV): 23500AB10FDCADB6EA34D63E3039646A Comprobación CSV: https://sede.tegui se.es/publico/documento/23500AB10FDCADB6EA34D63E3039646A		
Fecha de sellado electrónico: 04-03-2025 07:58:44 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-03-2025 07:58:47



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE
O.T.

EXPTE. 2025001103
AAV-AC

El no hacer efectivo el pago en el plazo estipulado, tiene los efectos de entender que el solicitante renuncia a la autorización interesada y por tanto a la ocupación del ventorrillo o puesto correspondiente, conforme al artículo 24.3 de la Ordenanza Municipal.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Ordenanza Reguladora, una vez publicado el presente anuncio, los adjudicatarios dispondrán de **tres (3) días** para abonar el canon de explotación u oferta económica y la tasa por utilización o aprovechamiento del dominio público que corresponda, a la que se refiere el título VIII de esta ordenanza. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente a la publicación.

Teguiise, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA PRESIDENTA,
Olivia Duque Pérez

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 03-03-2025 13:59:38
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2025-005708	Fecha: 04-03-2025 07:58
Nº expediente administrativo: 2025-001103 Código Seguro de Verificación (CSV): 23500AB10FDCADB6EA34D63E3039646A Comprobación CSV: https://sede.teguiise.es/publico/documento/23500AB10FDCADB6EA34D63E3039646A		
Fecha de sellado electrónico: 04-03-2025 07:58:44	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-03-2025 07:58:48

